

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

VICERRECTORADO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD LICENCIADA

RESOLUCIÓN Nº 030-2024-VRAc./UDH

Huánuco, 27 de febrero de 2024

Visto, el sistema informático de la Universidad de Huánuco, con respecto al rubro expediente en trámite, en el cual figura solicitudes de un grupo de estudiantes de los diversos Programas Académicos del Nivel Pregrado - Modalidad Presencial, que piden reincorporación de estudios correspondiente al **Semestre Académico 2024-1**;

CONSIDERANDO:

Que, un grupo de estudiantes de los diversos Programas Académicos del Nivel Pregrado - Modalidad Presencial, solicitan reincorporación de estudios a fin de continuar con sus estudios en el **Semestre Académico 2024-1**;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 40° del Reglamento General de Estudios, establece que: Los estudiantes que no se inscriban en uno o más semestres académicos que no hayan solicitado postergación de estudios, podrán solicitar su reincorporación en el siguiente semestre académico ante el Vicerrectorado Académico, previo pago de la tasa correspondiente, debiendo encontrarse al día en el pago de sus pensiones y otros conceptos; además, en el Artículo 41° indica: El estudiante que obtiene su reincorporación a la Universidad, deberá adecuarse al plan de estudios y a las normas vigentes en el momento de la inscripción por cursos. Asimismo pagará las pensiones vigentes al momento de su reincorporación;

Que, para regularizar la situación académica de los alumnos solicitantes, es factible autorizar su reincorporación de estudios, teniendo en cuenta lo expuesto en líneas anteriores; y

Estando al informe de la Oficina de Matrícula y Registros Académicos, en uso de las atribuciones conferidas al cargo de Vicerrector Académico y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco;

SE RESUELVE:

<u>Artículo único</u>.- Autorizar, la **reincorporación de estudios** correspondiente al **Semestre Académico 2024-**1, de los siguientes estudiantes de los diversos Programas Académicos del Nivel Pregrado - Modalidad Presencial de la Universidad de Huánuco, quienes deberán adecuarse al Plan de Estudios, Reglamentos - Normas y Tasas Educacionales vigentes:

SEDE: HUÁNUCO

PROGRAMA ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

- 1.- OSORIO RUMI, Jhord Walther
- 2.- ZEVALLOS RUBIO, Luis Juvner Arturo

PROGRAMA ACADEMICO DE ARQUITECTURA

1.-GINES MARCOS, Walter Omar

PROGRAMA ACADEMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

- 1.- ESTRADA AQUINO, Theysi Damaris Lorenza
- 2.- SAAVEDRA MATOS, Joselin Cristina
- 3.- SANTACRUZ GRIJALBA, Caleb Josue
- 4.- TITO VIZA, Olenka Rubi

PROGRAMA ACADEMICO DE EDUCACIÓN BÁSICA: INICIAL Y PRIMARIA

- 1.- GALLARDO ALBORNOZ, Amelia Estefany
- 2.- PINCHE SALAZAR, Rosa Angelica
- 3.- SANTIAGO CARBAJAL, Stefany Solange

PROGRAMA ACADEMICO DE ENFERMERÍA

- 1.- GARCÍA CORI, Norwin Edgar
- 2.- GUTIERREZ LOZANO, Alvaro Michael
- 3.- HILARIO MOYA, Deisy Tatiana
- 4.- ROBLES BETETA, Matilde Dolores

PROGRAMA ACADEMICO DE INGENIERIA AMBIENTAL

1.-PEZO CAJALEÓN, Jhonn Silver

RES<u>OLUCIÓN Nº 030-2024-VRAc./UDH</u>

Huánuco, 27 de febrero de 2024

PROGRAMA ACADEMICO DE INGENIERÍA CIVIL

- 1.- CAQUI CHAUPIS, Bonnie Verónica
- 2.- MENDOZA ALBORNOZ, Christian Rafael
- 3.- VENTURO CHAMORRO, Pedro Gherry

PROGRAMA ACADEMICO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

1.-ROJAS SANTOS, Milagros

PROGRAMA ACADEMICO DE MARKETING Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

- 1.- ALBINO SUAREZ, Cintya Milagros
- 2.- ROJAS LLANOS, Flaviano Gabriel

PROGRAMA ACADEMICO DE PSICOLOGIA

- 1.- BELTRÁN MALLQUI, Angela Patricia
- 2.- FERNANDEZ LLANTO, Jhoseline Jaqueline
- 3.- RIOS QUIROZ, Diogo Junior

FILIAL LEONCIO PRADO (TINGO MARÍA)

PROGRAMA ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

1.-DÁVILA CASTAÑEDA, Edward Edinson

PROGRAMA ACADEMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

- 1.- RIOS AROSTEGUI, Luz Carla
- 2.- TAFUR CISNEROS, Jeniffer

PROGRAMA ACADEMICO DE EDUCACIÓN BÁSICA: INICIAL Y PRIMARIA

1.-TAFUR AROSTEGUI, Priscila Jazmine

PROGRAMA ACADEMICO DE ENFERMERÍA

- 1.- BUSTOS DIAZ, Darliths Jaddith
- 2.- DÍAZ SERRANO, José Armando

PROGRAMA ACADEMICO DE INGENIERÍA CIVIL

- 1.- ALVAREZ GONZALO, Aron Fredi
- 2.- SORIA PANDURO, Mitzi Lady

PROGRAMA ACADEMICO DE OBSTETRICIA

1.-USHIÑAHUA CUEVA, Eloiza

Registrese, comuniquese y archivese.

Dr. Froilán Escobedo Rivera Vicerrector Académico

c.c.
Matrícula
Red Informática
Tesorería
T.M.
Archivo.
FER/cvb.